

MINISTRO JOSE CANOVAS

Deja poder judicial

A pocos días de cumplir cuatro años a cargo de la investigación por el secuestro y degollamiento de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, y cuando se recordaba otro aniversario de ese crimen, renunció a su cargo de ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, el magistrado José Cánovas Robles.

La solicitud de renuncia es tramitada por la Contraloría General de la República, tras lo cual debe dar su aprobación definitiva la Corte Suprema.

En círculos judiciales se desmintió que la decisión del magistrado se haya basado en un cáncer gástrico. La fuente explicó que Cánovas fue operado con éxito de tal dolencia hace seis



años. Sin embargo, habrían sido razones de salud las que motivaron su alejamiento definitivo del Poder Judicial, ya que el magistrado sufre de bronquitis obstructiva crónica y lumbago, encontrándose con licencia médica desde hace nueve meses.

Al frente del proceso por el triple asesinato se encuentra en calidad de subrogante el ministro Leonel Beraud, quien seguirá en tal calidad hasta que se nombre a un reemplazante en propiedad.

Pese a los méritos de su dilatada trayectoria, el ministro Cánovas no coronó su carrera judicial en la Corte Suprema. En entrevista con "SOLIDARIDAD", hace un año, había sostenido que el Poder Judicial deberá ser modificado sustancialmente, "pero habrá que esperar la normalidad institucional para ello". Igualmente, no manifestó interés de llegar a integrar el máximo tribunal de justicia del país. "Sería una bonita culminación de la carrera —dijo— pero hubiera quedado igual de feliz siendo simplemente un juez".

Estas fechas son significativas para el magistrado por otra razón: el 1º de abril cumplía 45 años en el Poder Judicial. 